

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-031409- -00004-0000

Fecha: 2011-07-14 15:11:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 6

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado (a)
ALICIA LLOREDA RICAURTE

ASUNTO	Radicación	07-31409
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	0 1 1 0 4 4
	Folios	006

Patente de Invención	☐	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☐	Cap. I	☐
		Cap. II	☐
No. Sol. Internacional	PCT/EP2005/011306		
Fecha de Presentación Internac.	2005/10/20		

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción: Folios: 35 a 64 como se radicó inicialmente

Reivindicaciones: Folios: 65 a 70 como se radicó inicialmente
Folios: 110 a 114 memorial del 2011-05-16

Dibujos: Folios: 71 a 83 como se radicó inicialmente

Prioridad: Folio: 1
(2004-10-25, EP, N° 04025320.5).

Rta. del solicitante: Folios: 103 a 116

2. Objeto de la invención

La presente solicitud se titula "CAPSULA CON MEDIOS DE SELLADO", Folio N° 1.

El problema planteado en la solicitud se refiere a que las máquinas para producir bebidas no presentan un sistema de sello eficiente para soportar la presión del agua cuando es inyectada sobre un producto o ingrediente comestible, lo cual provoca que el agua se vierta de manera no deseada sobre elementos tales como filtros de papel.

Para solucionar el problema anterior, la presente solicitud se refiere a una cápsula para contener ingredientes para bebida, cuya base comprende un miembro sellante resiliente que asegura que el medio líquido fluye por la trayectoria definida para la salida de la bebida preparada.

El objeto de la solicitud definido anteriormente se clasificó en la IPC A47J 31/40.

3. De la solicitud de Patente

3.1. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

Las reivindicaciones modificadas no solventan los problemas especificados en el Oficio No. 2738, por cuanto aún continúan los problemas de claridad y definición siguientes:

Las reivindicaciones 2 a 4 no aclaran ni delimitan ninguna característica técnica de la cápsula, sino que reclaman el resultado alcanzado. Así por ejemplo la reivindicación 2 especifica que el miembro sellante *esta distribuido para ejercer una fuerza de desviación*. Así mismo la reivindicación 3 no define el material constitutivo, sino el resultado alcanzado: *el miembro sellante es comprimible y resiliente*.

La reivindicación 15 se refiere al método de operación (uso) del sistema para producir una bebida. Las instrucciones de uso de una máquina no son características técnicas, pues son las características de la máquina las que se protegen por patente, no la forma de uso de la misma.

Por los motivos anteriores, el pliego reivindicatorio no define la materia que se desea proteger, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Decisión 486.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Considerando que la solicitud reclama prioridad del 25 de Octubre de 2004, se buscaron documentos del estado de la técnica relacionados, con fecha de publicación anterior a esta. Se realizo la búsqueda de documentos relevantes dentro del estado de la técnica, entendiendo como estado de la técnica la definición provista en el Art. 16 D 486, y las excepciones fijadas en el Art. 17 de la misma.

No obstante la solicitud presenta problemas de claridad, se realizo una búsqueda parcial la cual se complementará una vez se solventen las objeciones planteadas arriba.

Se encontró como anterioridades los documentos relacionados a continuación que afectan la patentabilidad del objeto de la presente solicitud

N°	Documento*	Título	Fecha de publicación
D1	FR2617389	CARTOUCHE FILTRANTE ET MACHINE POUR LA PRÉPARATION D'UNE BOISSON EXPRESSE	1989-01-06
D2	US3445237	PRESHAPED CARTRIDGE FOR, AND	1969-05-20

		METHOD OF PACKAGING, PERCOLATOR GROUND COFFEE	
--	--	--	--

*copia de los documentos se puede descargar de la página <http://www.google.com/patentso> de la página <http://worldwide.espacenet.com>

4.1. Información derivada de los antecedentes.

El documento D1 enseña un cartucho filtrante construido en material plástico que comprende una cápsula con una base abierta definida por una brida donde se apoya y se sella un fondo filtrante que esta bordeado por un collarín exterior, cuyo frente anular que rodea la brida, esta destinado a formar una estructura de sellado en cooperación con la cabeza de una máquina de preparación de bebidas Express.

La anterioridad D2 presenta un cartucho que contiene una predeterminada cantidad de café molido, realizado en una lámina cilíndrica adecuada para ajustarse y ser soportada por una máquina convencional percoladora.

5. **Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)**

En cumplimiento del Art. 14 D486 se procedió a evaluar los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicabilidad industrial, con el fin de establecer la patentabilidad de la invención reivindicada de la solicitud en estudio.

5.1. Nivel inventivo (artículo 18 D486)

La presente solicitud plantea que las máquinas para producir bebidas no presentan un sistema de sello eficiente para soportar la presión del agua cuando es inyectada sobre un producto o ingrediente comestible, lo cual provoca que el agua se vierta de manera no deseada sobre elementos tales como filtros de papel.

Para resolver lo anterior, las reivindicaciones 1 a 11 reclaman una cápsula para contener ingredientes para una bebida que tiene un miembro sellante sobre la superficie exterior de la cápsula, caracterizada porque:

- El miembro sellante se acopla con por lo menos una superficie de presionado del dispositivo de producción de bebida.
- El miembro sellante es resiliente.
- La cápsula comprende un cuerpo de base similar a copa.
- Un miembro de lámina delgada de cierre.
- Un borde tipo brida
- El miembro sellante está hecho de un material diferente del material de la cápsula, de dureza menor.
- El miembro sellante se proporciona en un área de transición del borde tipo brida y uno de los elementos de pared.
- El miembro sellante tiene la forma de un anillo toroidal y una sección transversal en forma de L.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
El miembro sellante se acopla con por lo menos una superficie de presionado del dispositivo de producción de bebida.	Pág. 7 líneas 5 a 10	No

El miembro sellante es resiliente.	No	Col. 4, líneas 5 a 18
La cápsula comprende un cuerpo de base similar a copa.	Fig. 1 (1)	Fig. 1
Un miembro de lámina delgada de cierre.	Fig. 1 (7)	Fig. 1 (40)
Un borde tipo brida	Fig. 1 (7)	Fig. 1 (40)
El miembro sellante está hecho de un material diferente del material de la cápsula, de dureza menor.	No	Col. 4, líneas 5 a 18
El miembro sellante se proporciona en un área de transición del borde tipo brida y uno de los elementos de pared.	Fig. 1	No
El miembro sellante tiene la forma de un anillo toroidal y una sección transversal en forma de L.	Fig. 1	No

El cartucho filtrante que enseña el documento D1 comprende una taza **1** para comprender una ingredientes de una bebida **M**, que tiene un collarín sobre la superficie exterior **6** para sellar el cartucho, donde el frente anular **6a** del collarín **6** se acopla a un reborde anular **28** del dispositivo para producir bebida (descripción, pág. 7 líneas 5 a 10), el cuerpo **1** de la cápsula tiene forma de taza (Fig. 1). La cápsula tiene un borde de lámina **7** tipo brida (Fig. 1). Donde el colarín **6** se proporciona en el área de transición del borde tipo brida **7** y el elemento de pared **2** de la cápsula **1** (Fig. 1). El collarín **6** tiene forma de toriode de sección transversal en forma de L (ver Fig. 1)

De otra parte, las reivindicaciones 12 a 14 de la solicitud se refieren a un sistema para producir una bebida que comprende:

- Una cápsula para contener ingredientes para una bebida con un miembro de sellado de material resiliente.
- Un dispositivo de producción de bebida.
- Soporte dentro del cual se ubica un sujetador de cápsula
- Un miembro de cierre que tiene forma de campana dentro del cual se ubica la cápsula
- El miembro de cierre tiene una superficie de presionado que cubre el miembro sellante de la cápsula cuando se cierra el dispositivo.

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Una cápsula para contener ingredientes para una bebida con un miembro de sellado de material resiliente.	No	col. 4, líneas 5 a 18
Un dispositivo de producción de bebida.	Fig. 3	Figuras 4 y 8
Soporte dentro del cual se ubica un sujetador de cápsula	Fig. 3 (33)	No
Un miembro de cierre que tiene forma de campana dentro del cual se ubica la cápsula	Fig. 3 (24)	No
El miembro de cierre tiene una superficie de presionado que cubre el miembro sellante de la cápsula cuando se cierra el dispositivo.	Fig. 3 (28)	No

El D1 también se refiere a una máquina para preparar una bebida Express a partir de un cartucho filtrante **1** que comprende una dosis de ingrediente **M**, el cual comprende una cavidad **33** para soportar el cartucho (Fig. 3, reivindicación 5), un miembro de cierre **24** que tiene forma de taza donde se ubica el cartucho **1** (Fig. 3), una superficie de presionado **28** que hace contacto con el frente anular **6a** del collarín **6**

quedando el miembro de cierre **28** en acoplamiento sellante con el miembro sellante 6 de la cápsula (descripción, pág. 7 líneas 5 a 10).

Puede notarse que la única diferencia entre la anterioridad D1 y la materia solicitada es que el documento D1 no especifica que el anillo sellante **6** este elaborado en material resiliente. Igualmente D1 muestra que el anillo sellante **6** esta hecho del mismo material que la cápsula **1**, es decir que tiene una dureza igual al resto del cartucho.

El efecto técnico que consigue esta diferencia es que el material resiliente del miembro sellante en acople con la máquina para producir bebida, proporciona un acoplamiento sellante autorreforzable, que a medida que aumenta la presión de agua, mas fuerza ejerce el miembro sellante sobre la unión de manera que se bloquea el flujo de agua.

Por lo tanto se puede considerar que el problema que se intenta resolver con la presente seria como conseguir una cápsula para contener ingredientes para una bebida, en la cual se produzca un efecto autorreforzable para sellar la cápsula y restringir el flujo de agua sobre el acoplamiento sellante.

Este problema ya ha sido abordado por el documento D2. Esta anterioridad enseña un cartucho para contener ingredientes de bebida, la cual comprende unos medios externos de sellado 44 impermeables al agua, hechos de material flexible y resiliente (col. 4, líneas 5 a 18), los cuales producen un efecto autorreforzable para sellar el cartucho.

Dado lo anterior seria obvio para el técnico medio en la materia cuando quisiera resolver el problema planteado, utilizar la cápsula descrita en el documento D1, usando un miembro de sellado de material resiliente tal como enseña el documento D2, para obtenerle así la cápsula reclamada en la presente solicitud. Por lo anterior, la solicitud reclamada no parece implicar nivel inventivo según lo establecido en el artículo 18 de la Decisión 486.

6. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	FR2617389	1 a 14	Nivel Inventivo
D2	US3445237	1 a 14	Nivel Inventivo

Si el interesado desea continuar la tramitación, deberá presentar un pliego reivindicatorio que defina claramente la materia, que se desea proteger, acorde a lo explicado anteriormente.

Se recomienda, que tenga en cuenta que el replanteamiento de esos apartes NO podrá implicar una ampliación de la protección que correspondería a la divulgación contenida en la solicitud inicial, de acuerdo a lo que establece el artículo 34 de la Decisión 486.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



CARLOS DANIEL LEMUS GIRALDO
Profesional Universitario 2044-09 (P)
Con asignación de funciones de la Dirección de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
15 JUL. 2011

CONCEPTO TÉCNICO No. 1840	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202082
---------------------------	---